DQ N C AM J R | PÁG. 1a | 14 DICIEMBRE, 2007

Por presuntamente adelantarse a los tiempos electorales

Investiga el IEQ carteles de Armando

Además pidieron al PAN que solicite a Rivera Castillejos, retirar los 10 espectaculares que puso con la imagen de él con su familia, deseando Feliz Navidad

Estrella Álvarez

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) abrió un proceso de investigación en contra del ex presidente municipal Armando Rivera Castillejos, quien aspira ser contendiente al gobierno del Estado por el PAN, luego de que colocó en la zona metropolitana 10 espectaculares en color azul y blanco con felicitaciones navideñas.

La presidenta del Consejo General del IEQ, Cecilia Pérez Cepeda, informó que ya la instrucción se emitió del Secretario Ejecutivo Antonio Rivera Casas, a la coordinación jurídica para recabar información.

En tanto, será un tema que será abordado por el Consejo General del IEQ este viernes, luego de que se ordenó el levantamiento de imágenes e información sobre las intenciones del ex alcalde, ya que además se adelantaría a los tiempos que marca la Ley Electoral del Estado.

Además ordenó al Partido Acción Nacional (PAN), que le solicite a Rivera Castillejos retirar los espectaculares donde aparece con su familia, enviando felicitaciones navideñas.

CARLOS LAYSECA

Cecilia Pérez Cepeda, presidenta del Consejo General del IEQ.

No es la primera vez que el IEQ emite una recomendación a los partidos políticos que pidan a sus militantes "no adelantarse" en los tiempos políticos del Estado, donde en el 2008 iniciarán las precampañas, y en el 2009, la renovación de la gubernatura, 18 alcaldías y 25 escaños en el Congreso local.

En tanto, el Secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes, quien es otro de los aspirantes a ser el candidato del PAN a dicha posición electoral, mencionó que serán los propios partidos políticos los que determinen si tiene un costo electoral el adelantar los tiempos, a través de este mecanismo, aunque será la autoridad electoral (IEQ) quien emita su opinión.

"Será una valoración que hagan los partidos políticos porque puede haber costos políticos para todos, pero pueden ser favorables o desfavorables, es una calificación que deberán realizar los partidos políticos".

Mencionó que aún los tiempos electorales se encuentran distantes, por lo que se negó a omitir alguna opinión respecto a los espectaculares.

"No es a opinar, el Gobierno del Estado no es una autoridad electoral, si es en todo caso en el ámbito electoral... No tengo opinión, dejémoslo en el ámbito de los órganos del partido y de los órganos electorales, no se si sea valido o no, como Gobierno del Estado no podemos emitir una opinión... de tal manera que ni me quita el sueño ni sufro agruras en un asunto que pues todavía está distante en el tiempo".

Pide IEQ retiro de mensajes

por **Montserrat Martínez Zavala**

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) exigió al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) que ordene al ex alcalde Armando Rivera Castillejos el retiro inmediato de su espectacular navideño. Además su Coordinación Jurídica iniciará una investigación para determinar si este anuncio obedece a actos de ante precampaña.

De hecho, el órgano electoral advirtió que de comprobarse que este anuncio con motivo de la Navidad tiene un trasfondo político y electoral.

El ex alcalde capitalino podría ser inhabilitado y en los comicios de 2009 ya no podría ser candidato a ningún cargo de elección popular.

En entrevista, Antonio Rivera Casas, Secretario Técnico del Consejo General del IEQ, explicó que la Coordinación Jurídica ya inició con el acopio de pruebas para determinar a través de "una investigación seria" y no sólo por una "simple acusación con tintes mediáticos" si este espectacular viola o no la Ley Electoral del Estado.

Sin embargo, el consejero electoral dijo desconocer en qué tiempo esta comisión tendría el fallo correspondiente, dado que el Instituto Electoral entra a partir de mañana en periodo de vacaciones.

"Es difícil determinar un tiempo determinado, recordemos que el día de mañana (hoy) sesiona por última vez el Consejo General, y también manifiesto que viene un periodo vacacional y por lo tanto durante este periodo el instituto está impedido de realizar acciones de cualquier tipo, las cuales podrían en su caso afectar la investigación correspondiente", comentó Rivera Casas.

Al abundar sobre el tema, el consejero Antonio Rivera precisó que a la par de esta investigación ya se le exigió a la autoridad estatal del PAN que ordene a su militante el retiro de este anuncio navideño.

"Independientemente de la investigación, independientemente que se forme el expediente en su momento se espera que el Partido Acción Nacional ordene al C. Armando Rivera Castillejos el retiro inmediato de sus espectaculares, esto independientemente del curso que puede llevar esta investigación (...) sí hay un exhorto claro y preciso a la dirigencia del Partido Acción Nacional para que ordene a su militante inmediatamente el retiro de su espectacular", aseveró.

En lo que respecta a las sanciones a las que podría ser sujeto el ex alcalde, Rivera Casas no quiso adelantar vísperas, pero recalcó que en este tipo de situaciones la Ley contempla incluso la inhabilitación, que de darse el afectado podría recurrir a los Tribunales Juridiccionales como última instancia.

"Pudiera darse el caso si esto de alguna manera se confirma, actos de pre campaña, esto no lo puedo asegurar de manera tajante (...) la determinación es sólo del Consejo General, si el Consejo General en su momento dictaminara una sanción de esa naturaleza, pudiera quedar inhabilitado y eso sería por lo que corresponde al orden administrativo, habría que esperar en su momento la defensa".

Por su parte, la presidenta del Consejo General del IEQ, Cecilia Pérez Zepeda, precisó que será hasta que la Coordinación Jurídica concluya con sus investigaciones que el Consejo General inicie con un procedimiento de aplicación de sanciones.

"En su momento una vez que terminara la investigación que el Secretario Ejecutivo ha pedido, tendría que ponerse a consideración del Consejo General y en su caso, ya iniciar un procedimiento de aplicación de sanciones para analizar de forma detallada si se han llevado actos de ante precampaña", concluyó.

El de hoy

Por Pepe Gómez

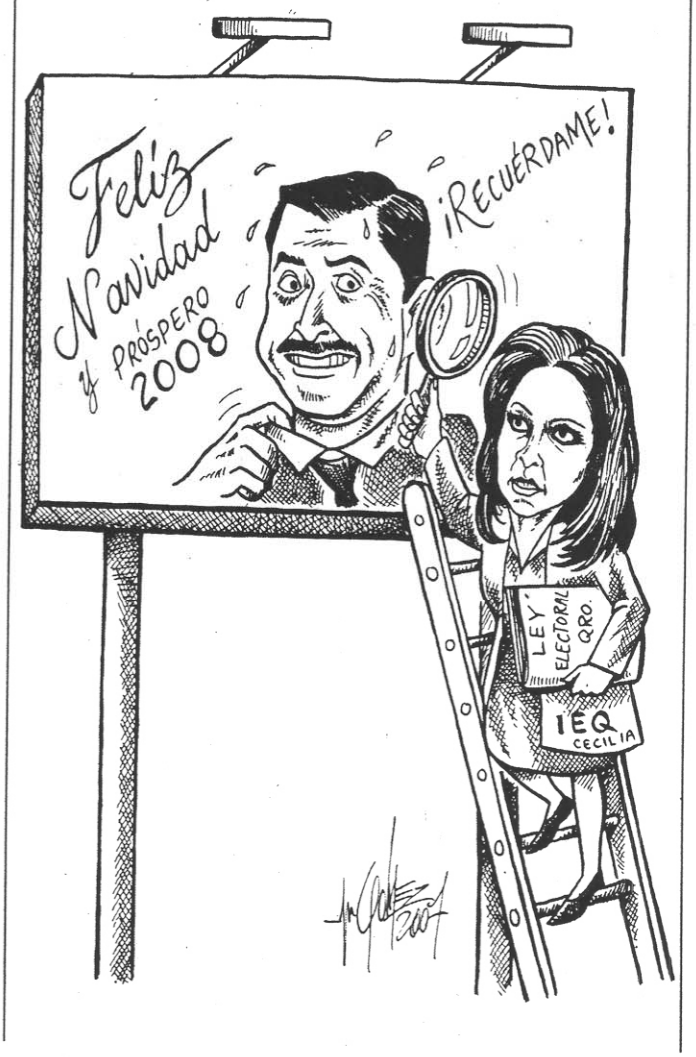

DQ N C AM J R | PÁG. 2a | 14 DICIEMBRE, 2007

Afirma el ex alcalde Armando Rivera Castillejos

Espectaculares no violan la ley

Estableció que la diferencia en las limitaciones de precampaña, estriban en que no es un servidor público, sino un ciudadano común

Ana Soria

Ni se viola lo dispuesto en la Ley Electoral de Querétaro, ni tampoco los estatutos del Partido Acción Nacional, con la instalación de 10 espectaculares en la zona metropolitana, para felicitar a los queretanos en esta navidad, afirmó el ex alcalde capitalino, Armando Rivera Castillejos.

Y es que estableció la diferencia, entre las limitaciones a las que se ve sujeto un servidor público, a un ciudadano común, al enterarse de que por las felicitaciones que envía a través de espectaculares, ahora se le ha iniciado un proceso de investigación en el Instituto Electoral de Querétaro, por presunto proselitismo prematuro, el negó que sea parte de una campaña a su favor.

"No hay campaña. No estoy violentando ningún artículo de ninguna ley, ni los principios de mi partido, ni los estatutos, ni los reglamentos y no sé en que sentido se pueda hacer una investigación en que sentido el IEQ, porque ni siquiera son épocas de campaña y de precampaña.

"No tiene porque alguien extrañarse, hay quien manda tarjetas de navidad para desearles felicidades y hay quienes nos podemos anunciar en los espectaculares. Cada ciudadano es libre de poderlo hacer, quien no es libre de hacerlo es un servidor público, porque las reformas al artículo 134 sí se lo prohíbe".

La empresa de Armando Rivera, se dedica a fabricar ese tipo de anuncios, por ello dijo, decidió instalarlos, debido a que argumentó, que no cuenta con un presupuesto amplio para hacerlo por otro medio de comunicación. Así, dejó claro que no recurrirá a la televisión, radio o prensa para hacer extensivas sus felicitaciones navideñas.

En la conclusión de su gestión en la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera, dio a conocer para este medio, justo el 18 de septiembre de 2006, su aspiración por ser Gobernador del Estado, y se ha mencionado entre los panistas que contenderán en el proceso de elección interna del PAN, por dicha candidatura.

CARLOS LAYSECA

Armando Rivera Castillejos, ex alcalde de Querétaro.

DQ N C AM J R | PÁG. 1a | 14 DICIEMBRE, 2007

Defiende Armando anuncios

por **Luis Armando Campero**

Armando Rivera Castillejos afirmó que sus espectaculares no infringen la ley electoral ni los reglamentos de su partido, "no son campaña ni precampaña, sino el uso y ejercicio de un derecho ciudadano de enviar felicitaciones a los amigos".

Asimismo, el ex edil de Querétaro aseguró que él no ve implicaciones electorales en ellos, además de que no fueron hechos para quitarle el sueño a nadie, "más bien para que duerman más tranquilos".

En entrevista para DIARIO DE QUERETARO, Rivera Castillejos sostuvo que como ciudadano, no tiene ninguna prohibición de poder felicitar a los ciudadanos: "puedo utilizar los medios electrónicos, los medios masivos de comunicación o puedo mandar tarjetas de Navidad y no estoy violando ninguna ley ni reglamento, y como yo fabrico las lonas, decidí utilizar este medio de comunicación para este fin".

Al ser cuestionado sobre las implicaciones electorales que ven algunos sectores, Armando Rivera afirmó que no ve qué le encuentran o porqué lo ligan con implicaciones electorales. "Es un pleno uso y ejercicio de mis facultades como cualquier ciudadano lo puede hacer, no es campaña ni precampaña, porque no han salido las convocatorias, y ahora no lo son", puntualizó.

Sobre la posibilidad de que el IEQ aperciba al PAN de que se retiren los espectaculares, el ex alcalde capitalino aseveró que "podrán sugerirme que lo haga, pero no obligarme, porque no estoy violando nada, ya que sencillamente el Partido no está involucrado en ese anuncio".

Por último, Rivera Castillejos sostuvo que los anuncios no son para quitarle el sueño a nadie y menos para aquellos que suspiran por algún puesto, "no pusimos el espectacular para quitarle el sueño a nadie, al contrario, para que duerman mejor".

DQ N C AM J R | PÁG. 5a | 14 DICIEMBRE, 2007

Es la óptica de Enrique Burgos García

El PRI enemistado va directo a fracasar

ex Gobernador de Querétaro no adjudicó a ningún priísta la responsabilidad de propiciar la unidad, pues dijo, e na deuda de todos los que forman parte del tricolor

Ana Soria

Si el Partido Revolucionario Institucional no consolida armonía entre la militancia, no se pueden esperar buenos resultados, advirtió el ex gobernador de Querétaro, Enrique Burgos García, ante los conflictos internos que ha mantenido este instituto político, por lo menos en el último semestre de este año.

No adjudicó a ningún priísta en particular, la responsabilidad de propiciar la unidad, pues dijo que es una deuda de todos los que forman parte del tricolor, por lo que exhortó a ir en esa vía, porque aún están en tiempo, – el proceso que está de frente para todas las fuerzas políticas, son los comicios del 2009 -.

"De quienes militan y de quienes aún confían en nuestro partido, es de exigencia y de esperanza, y creo que la obligación es que todos demos pasos en ese sentido. - ¿Están en tiempo? -. Si se lo propone el partido y los que colaboramos como militantes, creo que sí lo podemos hacer y estamos obligados a ello, de no hacerlo no nos sorprendamos después de que no haya buenos resultados".

Ante la situación actual de México y las implicaciones de la economía a nivel mundial que repercutirán en lo nacional, consideró que es a través también de la unidad de los gobernantes y de los mismos ciudadanos, como se pueden propiciar mejores escenarios.

DQ N C AM J R | PÁG. 12a | 14 DICIEMBRE, 2007

Urge unidad en el PRI, pide Exgobernador Enrique Burgos García

por **Laura Banda Campos**

El ex gobernador de Querétaro, Enrique Burgos García, llamó a la unidad del PRI. Y a sus militantes les dejó en claro que la división cancela espacios y oportunidades, mientras que a los "adelantados", dijo, deberá haber una depuración en esta etapa "preliminar", ya que "ni están todos los que son, ni son todos los que están".

Necesitamos, dijo, de unidad, pero no sólo de discurso, sino de actitud y debemos entenderlo a la brevedad, porque el tiempo apremia y las exigencias como el rigor de la ley, pida en este caso para el partido y sus militantes, de exigencia y de esperanza.

En su opinión hay tiempo, pero sobre todo obligación para lograr esa unidad ante los próximos procesos electorales, ya que de no hacerlo "no nos sorprendamos después de que no haya buenos resultados".

Y remarcó, la unidad no debe ser sólo discurso, sino actitud, "no se puede decir unidad por un lado y desarticular por el otro. Tiene que hablarse como fortalecerse y respaldarse con hechos y actitudes y en eso todos, estamos obligados a dar pasos en ese sentido. No se puede decir a ver quién da el primer paso, todos estamos obligados a dar esos primeros pasos".

Sobre esta actitud que tiene que asumirse al interior del partido Revolucionario Institucional, Burgos García dijo "no sé si esté o no suficientemente entendida de parte de todos nosotros, no hago exclusiones, porque creo que a esto no escapamos ninguno, creo que todos estamos en el mismo compromiso y en la misma obligación y sino lo hemos entendido debemos procurar entenderlo a la brevedad".

Más adelante y sobre los destapes adelantados al proceso del 2009, el ex mandatario local refirió las reglas políticas e independientemente de partido en el poder, es que hay tiempos que no significa una posición conservadora o regresiva sino que hay compromisos y recordó, "ni están todos los que son, ni son todos los que están, así que habrá seguramente una especie de depuración en toda esta etapa preliminar".

A los adelantados, comentó que la obligación primaria de todos debe ser agotar el tiempo en trabajo que finalmente es lo que la sociedad exige.

Foto: **Manuel Medina**

EL EX GOBERNADOR, Enrique Burgos García, pidió unidad y actitud a los militantes de su partido y a los "adelantados" les recordó que deberá haber una depuración.

DQ N C AM J R | PÁG. 2a, 7a | 14 DICIEMBRE, 2007

Aseguran que hubo desvío de ayuda humanitaria para Tabasco

Grave señalamiento hizo ayer el PRD en el estado a Sedesol y Diconsa por un supuesto desvío de ayuda humanitaria para Tabasco, misma que afirman fue bajada en la calle Federico Montes, delegación Epigmenio González, para hacer despensas.

Pablo González Loyola, dijo que vecinos de esa delegación grabaron dos trailer uno de ellos con una lona en la cabina donde se lee: Sedesol "Una mano con Tabasco" y custodiando estos vehículos un auto compacto blanco, aparentemente del gobierno de Estado (con el logo Querétaro es Mejor), placas UPD 17 85.

Noticias

PRD contra actos de precampaña de AN

por **Montserrat Martínez Zavala**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigirá hoy la actuación inmediata del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para sancionar a militantes, dirigentes y representantes del Partido Acción Nacional (PAN) por realizar actos de precampaña, con lo que contravienen la legislación en la materia.

En sesión ordinaria de este órgano electoral, el PRD también solicitará una investigación sobre el reparto de despensas con presuntos fines políticos en la colonia Ricardo Flores Magón, informó su dirigente Pablo González Loyola Pérez.

"El Partido de la Revolución Democrática tiene los elementos para demandar al Consejo General (...) que inicie procedimiento por infracciones cometidas por militantes, dirigentes y representantes del Partido Acción Nacional, que están trasgrediendo el artículo 106-bis (...) al estar abiertamente realizando actos tendientes a obtener una candidatura a puestos de elección popular", comentó.

González Loyola Pérez, precisó que conforme a la Ley Electoral del Estado las precampañas deben iniciar hasta el 15 de octubre del año anterior a la elección –en este caso 2008- y concluir el 30 de marzo del año de la elección (2009).

"Nuestra representación ante el Consejo General (...) procederá a formalizar la petición, esperando que el Consejo General proceda a hacer la investigación al presentarse actos públicos que han sido de pleno conocimiento de la opinión pública por su difusión a través de los medios de comunicación".

El líder estatal del PRD destacó que estas denuncias se sustentarán en notas informativas y pruebas de hecho, como videos en donde se aprecian "prácticas denigrantes para promover actos de precampaña".

De igual forma, Pablo González Loyola adelantó que se hará del conocimiento de los consejeros electorales un video donde –presuntamente- se reparten despensas destinadas a apoyar a la población de Tabasco con fines partidistas.

"Agregaremos testimonio y un video en el que se muestra camiones de la empresa Diconsa entregando paquetes plásticos negros que contienen despensas y presuntos aguinaldos navideños para ser repartidos en preposadas con la presencia de funcionarios o servidores públicos pertenecientes al Partido Acción Nacional", dijo.

Agregó que esta descarga de productos se llevó a cabo el pasado cuatro de diciembre por la noche en la Colonia Ricardo Flores Magón, perteneciente a la delegación Epigmenio González, por órdenes de gobierno estatal y del diputado Alejandro Straford.

"Un trailer enviado por el Gobierno del Estado descargó cientos de despensas en la calle Federico Montes (...) a dicho de los trabajadores se trata de asistentes del diputado Alejandro Straford y la lona traía la leyenda 'de la mano con Tabasco' y era acompañado por un vehículo oficial marca Tsuru con la leyenda 'Querétaro es mejor' (...) de este hecho nos resulta la presunción del desvío de ayuda donada por la ciudadanía al estado de Tabasco", concluyó.

DQ N C AM J R | PÁG. 11a | 14 DICIEMBRE, 2007

Quiere Aarón Juárez Cruz ser el nuevo presidente del Frente Juvenil Revolucionario

por **Montserrat Martínez Zavala**

Ante la "debilidad" del sector juvenil del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a nivel nacional, Aarón Juárez Cruz busca ser el nuevo presidente del Frente Juvenil Revolucionario. Promete sumar esfuerzos y retomar las causas sociales.

En su visita por Querétaro como parte de su precampaña, el presidente de esta organización juvenil en el estado de Oaxaca, adelantó que de ganar la dirigencia nacional impulsará soluciones para temas como la violencia intrafamiliar y las adicciones.

"Estamos recorriendo el país y hemos instalado ya en 10 estados casas de campaña (...) y proponemos a la presidenta Beatriz Paredes que se debe revitalizar el Frente Juvenil, reestructurar porque creo que ha habido un vacío de proyección de nuevos jóvenes, cuadros, un vacío de programas específicos", explicó.

Al precisar que la renovación del FJR debe darse antes de marzo de 2008, Juárez Cruz indicó que como precandidato buscará que las elecciones sean abiertas a la militancia, a efecto de que el ganador cuente con legitimidad y la suficiente representatividad en todos los estados de la República.

El precandidato juvenil abundó que su proyecto de trabajo incluye retomar los principios sociales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como lograr una dirigencia cercana a los jóvenes, que en ocasiones están "desencantados" de la política.

"Se deben retomar muchas de las causas sociales que el partido ha dejado a un lado, aquellos temas sociales que le afectan a los jóvenes para contribuir como partido a nuestro granito de arena no solamente en lo electoral, sino en temas como la delincuencia, el Sida, la drogadicción, la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, todos esos problemas que le aquejan a los jóvenes hoy en día".

Cabe destacar que entre sus líneas de acción se encuentra la proyección de nuevos cuadros; la capacitación política, ideológica y electoral; capacitación en el activismo; el desarrollo de un plan de prevención integral; la conformación de una plataforma de bases sociales; y una política de gestión social a nivel juvenil y partidista.

QUERÉTARO
CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL

Santiago de Querétaro, Qro. 13 de Diciembre del 2007

A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POLITICO MUNICIPAL DE QUERETARO

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 128 y 130 de los Estatutos, 1, 72 Y 77 del Reglamento del Consejo Político Nacional, se convoca a Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Político Municipal, que tendrá lugar el próximo sábado 15 de diciembre del presente año, a las 7:00:00 Hrs. en el salón Ecala del Hotel Plaza Camelinas ubicado en Av. 5 de Febrero No. 28, Col. La Capilla de esta ciudad, bajo el siguiente :

Orden del Día:

I.- Registro de asistencia.
II.- Verificación de quórum e instalación de la sesión.
III.- Presentación del Plan Anual de Operación Política, aprobado por el Consejo Político Nacional, en fecha 4-VIII-07.
IV.- Informe del Comité Municipal
V.- Clausura.

En caso de no existir quórum, se citara a una nueva sesión que se realizara a las 9:00 hrs. del mismo día con los consejeros que se encuentren presentes, lo anterior conforme a lo dispuesto por el art. 24 del Reglamento del Consejo Político Nacional.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

rubrica
FRANCISCO HERNANDEZ VELASCO
PRESIDENTE

rubrica
MARIO. A. AGUILAR ACEVEDO
SECRETARIO TECNICO

Favor de presentarse 30 minutos antes de la sesión, para su registro y acreditación.

DQ N C AM J R | PÁG. 2a | 14 DICIEMBRE, 2007

Analizarán diputados, sueldos de la CEIG

Eric Salas González, presidente de la comisión de Planeación y Presupuesto, dijo analizarán el presunto incremento salarial de los comisionados

Caín Mendoza

La comisión de Planeación y Presupuesto de la LV Legislatura del Estado, investigará si la percepción económica que reciben los integrantes de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, no rebasa el tope en salario bruto que establecieron los diputados cuando ellos fueron electos.

Eric Salas González, presidente de la comisión de Planeación y Presupuesto, dijo analizarán el caso del presunto aumento de sueldo de los comisionados quienes aparentemente ganan 49 mil 500 pesos, pero para ello, elevaron su sueldo base a 62 mil pesos, por lo que el salario que perciben es neto y no bruto.

"Nosotros apenas sabremos de esa situación cuando nos entreguen la cuenta pública y ahí vamos a determinar si hubo alguna irregularidad o equivocación para que se subsane. Aquel que haya inflingido la ley, pues tendrá que actuar en consecuencia", resaltó.

Aunque no quiso señalar si Rodolfo Vega, Juan Pablo Jiménez y Miguel Servín cometieron un acto de mala fe, Salas González señaló que de haberse aumentado el sueldo para ganar "libres" 49 mil 500 pesos, se tendrán que hacer los ajustes respectivos.

"Para mí en los considerandos está claro que los comisionados deben percibir ese sueldo como base y de ahí se hacen los descuentos correspondientes. Tendremos que analizar este caso; de que hay sanciones las hay, estarían violando una norma, habrá que haber si hay dolo, mala fe, mala interpretación y hacer el ajuste si así lo amerita", subrayó.

DQ N C AM J R | PÁG. 2a | 14 DICIEMBRE, 2007

Cronica **Legislativa**

La última... y nos vamos

Caín Mendoza

¡Bip bip! Gritaba Martín Mendoza para que le abrieran cancha y entrara a la sesión de la LV Legislatura del Estado y dar inicio a la sesión solemne donde entregaban la medalla Fray Junípero Serra a Francisco Urquiza, fue la última sesión y los diputados comenzaban a platicar los planes que tendrán en navidad y año nuevo. Marco Antonio León todavía dudaba de su presidencia en la Comisión Permanente, "a ver si los del PAN cumplen", decía.

Y tras la entrega de medalla y la foto frente a los medios, los diputados despacharon todos los asuntos que tenían pendientes. Todo transcurría con normalidad. Temas como el de los límites territoriales entre Querétaro y El Marqués se aprobaron; algunos diputados saliendo al vestíbulo para relajarse, todo iba a pedir de boca.

Pero los diputados retaron al titular del Poder Ejecutivo, y acordaron que el Gobernador levantara el veto a una reforma al Código Urbano respecto a los fraccionamientos de construcción progresiva. Rebasó el requisito de 17 votos; había confianza que el segundo disparo correría con la misma suerte... pero no.

Cuando se trató el punto de reformas al Código Penal para tipificar como delito el reparto de materiales y despensas, así como el uso de programas gubernamentales, vino "la revancha". Jaime Escobedo comenzó a contar cuantos diputados estaban a favor de obligar a la publicación de esa reforma... pero le faltaba un voto.

Los dos diputados del PRD no aparecían. Estaban en Plaza de Armas apoyando la protesta contra la planta de tratamiento de Zimapán, de repente suena el teléfono de Martín, tenía que regresar al salón para emitir el voto 17; pero las prisas le ganaron, otro *bip bip* se oía de lejos, pero fue demasiado tarde; el diputado del PAN, José Guadalupe García Ramírez no le tomó su voto.

Pero lejos de reclamarle a Martín Mendoza, Jaime Escobedo se fue contra Carmen Consolación. "No me explico por qué ella no está, debió de estar para la votación, no comprendemos su actitud". Se oía a los reporteros decir que "se les chispoteó" a los diputados del PRD.

–¿Será una venganza porque se le aplica la *Ley del Hielo*? Se le cuestionó.

–"No sé qué sea esa *Ley del Hielo*, tampoco creo que haya una especie de venganza, pero no sé por qué ella no está aquí", respondió.

Y ni modo... ahora tendrán que presentar otra iniciativa e incluirla en los trabajos de reforma a la Ley Electoral. Por primera vez la bancada del PAN mostró una franca división, pues los diputados Sonia Rocha, Roberto Carlos Cabrera, Isaac Jiménez, Adriana Fuentes y José Luis Sainz votaron a favor una propuesta. "A ver si no los regañan", se oyó entre los pasillos.

Luego el reclamo de Marco Antonio León Hernández hacia Eric Salas, por no haber tratado a tiempo una propuesta de dar mayores recursos al Poder Judicial y la oposición de José Luis Sainz al reemplacamiento vehicular; la urgencia por salir ya estaba presente, pero faltaban algunos puntos, aprobación de pensiones y más dictámenes... por último, la votación para la Comisión Permanente.

No hubo sorpresas: Marco Antonio León Hernández será quien dirija el barco de enero a marzo del próximo año, pero los panistas le pusieron tres grilletes albiazules: Sonia Rocha Acosta como vicepresidente y como secretarios Alejandro Straffon Báez y Miguel Martínez Peñalosa, y "por si las moscas" como suplentes otros dos panistas: Isaac Jiménez Herrera y José Luis Sainz.

Los diputados comienzan así las posadas, navidad y año nuevo, sacando en casi tres horas todos los pendientes y recordando un año de discusión, locuras, intrigas, osos, bonos, y apoyos. Desean un 2008 con el ánimo de no hacer tanto ruido.

DQ N C AM J R | PÁG. 1a, 2a | 14 DICIEMBRE, 2007

Diputados prohiben bonos tras recibir 150 mil pesos

POR JORGE VARGAS
Noticias

Ocho días después que uno de ellos reveló que habían cobrado un bono de "apoyo especial" de 150 mil pesos (tres millones 750 mil pesos, en total), los diputados aprobaron reformas a la Ley del ramo para prohibir "el otorgamiento de bonos, compensaciones especiales o cualquier otro pago adicional a las prestaciones (legales)" de los servidores públicos.

En la sesión ordinaria de la víspera, los legisladores tuvieron el cuidado de aprobar que la prohibición sea aplicada no sólo a ellos, sino a todos los servidores públicos, pero a partir de 2009.

El artículo 69-C de la Ley de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado establece: "Se prohibe el otorgamiento de bonos, compensaciones especiales o cualquier otro pago adicional a las prestaciones a que se tienen derecho por ley o convenio los servidores públicos por término de administración del gobierno de que se trate".

La reforma inicia en el artículo 69-A, aludiendo que las instancias públicas "deberán prevenir la suficiencia de recursos para garantizar la liquidez y el sano ejercicio fiscal del último año en que concluye el periodo constitucional".

Marco A. León encabezará la permanente en el 1er trimestre

La Junta de Concertación Política del Congreso le propuso al pleno camaral la integración de la Comisión Permanente del primer trimestre del próximo año, que encabezará el diputado convergente Marco Antonio León Hernández.

La propuesta, que fue aprobada por unanimidad ayer, la hizo la presidente de la Junta, diputada María de Jesús Ibarra Silva, y se apega a los acuerdos parlamentarios de la LV Legislatura, de principios de este año.

Noticias

DQ N C AM J R | PÁG. 1a | 14 DICIEMBRE, 2007

Entregan a F. Urquiza presea Junípero Serra

POR JORGE VARGAS
Noticias

Francisco Urquiza Septién recibió ayer la Medalla de Honor Junípero Serra del Poder Legislativo. Al recibirla, dijo: "Quiero agradecer a Dios que me haya dado la oportunidad de estar con ustedes".

Emocionado, desde la tribuna del Congreso, que sesionó de manera solemne para el caso, expresó que al evangelizar la sierra gorda de Querétaro, el fraile Serra enseñó a la gente "el camino del bien y la ruta de la salvación".

Fundador del Movimiento Familiar Cristiano, uno de los méritos que consideraron los diputados para otorgarle la presea, dijo que a Querétaro "al que he servido sin descanso desde que tengo memoria, lo llevo en el corazón".

Ya había dicho que "me siento muy identificado con don Quijote de la Mancha, por la triste figura", y que el momento en que recibió la presea, su esposa "lo estará gozando conmigo, desde el cielo".

Dan a Don Panchito medalla 'Junípero'

POR ABEL DE LA GARZA

En sesión Solemne del Poder Legislativo, Francisco Urquiza Septién recibió la medalla de Honor 'Fray Junípero Serra', y en sus palabras consideró que hay un mejor Querétaro que antes, en base al esfuerzo de sus pobladores y de sus gobernantes.

'Panchito' Urquiza, como todos lo conocen, agradeció con lágrimas en los ojos el reconocimiento a su labor altruista en favor de la ciudadanía queretana, al representar causas sociales de diversos tipos, que van desde el justo cobro en los recibos del agua, hasta la promoción de la educación, el arte y la cultura.

"Yo creo que todo va caminando bien. Yo veo con mucho optimismo el futuro. Siento las ganas inmensas que tienen todos los diputados y el Gobierno municipal y estatal de hacer mucho por Querétaro, y ahora es mucho mejor que antes".

El festejado hizo un llamado a la ciudadanía, no sin antes agradecer eternamente ser queretano y servir a Querétaro.

"Me siento feliz y muy honrado de ser de Querétaro y por Querétaro tengo lo que obtuve. Se lo doy a Querétaro, al pueblo, a ese que he tratado de servir durante toda mi vida. Con todo mi corazón y mi amor. Y lo único que quiero es que nuestros hermanos queretanos trabajen todos por todos. Nos hace mucha falta eso. Amor entre todos, eso cambiaría la vida radicalmente".

'Panchito' acudió al Palacio Legislativo, acompañado de su familia y sus amigos, quienes no pararon de abrazarlo, al punto de hacerlo soltar las lágrimas.

Asimismo, se tomó la 'foto oficial' en el patio del Palacio Legislativo, acompañado de la mayoría de diputados de todas las fracciones parlamentarias, mostrando -orgulloso- su reconocimiento.

FOTO: LEONARDO LICEA

'SE LO DOY A QUERÉTARO'...

Con lágrimas en los ojos, Don Panchito Urquiza recibió la medalla de Honor 'Fray Junípero Serra' y dijo sentirse muy honrado de ser queretano.

Investiga Congreso sueldos de CEIG

POR ABEL DE LA GARZA

Los diputados iniciarán una investigación en contra de los comisionados de la CEIG, por el salario que se pagan, y que supera lo autorizado por la Ley.

El presidente de la comisión de Planeación y Presupuesto, Eric Salas González, consideró que antes de que se revisen las cuentas públicas este año, podrán solicitar una revisión del asunto y determinar responsabilidades, y en su caso, aplicar las sanciones correspondientes a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que incluso pudieran derivar en su destitución.

"Nosotros de manera oficial lo vamos a conocer cuando nos entreguen la cuenta pública, y si infringieron la Ley, actuaremos en consecuencia. La Ley no estaba sujeta a interpretación, y en este caso la modificación a la Ley se debe aplicar con el sentido del legislador. Para mí hay claridad de que es el salario bruto. Incluso en el Decreto de Egresos está clarísimo para que no se pueda interpretar. Y hay sanciones, pueden ser encuadradas en la violación a varias normas y en base a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos. Esperemos que no haya dolo y podemos adelantar el mecanismo de trabajo, reuniones para conocer la situación".

"De manera oficial lo vamos a conocer cuando nos entreguen la cuenta pública, y si infringieron la Ley, actuaremos en consecuencia"

ERIC SALAS
Diputado

a.m. publicó ayer que tres comisionados de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), Miguel Servín del Bosque, Juan Pablo Jiménez Enciso y Rodolfo Vega Hernández se incrementaron el salario, de 49 mil 504 pesos, a 62 mil 909 pesos.

Salas contempló la posibilidad de que los comisionados pudieran ser sustituidos, pero por personas de la sociedad en general que tengan cargos honorarios, como sucede en otras entidades y sin goce de salario.

El coordinador parlamentario del PRI, Jaime Escobedo Rodríguez, quien forma parte de la Comisión de Hacienda, les advirtió que 'pongan sus barbas a remojar', ya que la semana pasada los comisionados declararon falsamente en contra de los diputados.

DQ N C AM J R | PÁG. 3 | 14 DICIEMBRE, 2007

Se reparten diputados comisiones

POR ABEL DE LA GARZA

Los diputados locales se despidieron del trabajo este año, nombrando a las nuevas autoridades del Poder Legislativo.

Por acuerdo de la Junta de Concertación Política y con el apoyo del Pleno, será el diputado de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, quien presida la Comisión Permanente a partir del próximo mes de enero.

La vicepresidencia será ocupada por la diputada panista Sonia Rocha Acosta, teniendo como primer secretario a su compañero Alejandro Straffon Báez, y como segundo secretario a Miguel Martínez Peñaloza.

Como suplentes quedaron los diputados panistas Isaac Jiménez Herrera y José Luis Sáinz Guerrero.

'Pan comido' para Marco Antonio, comentaron incluso algunos diputados panistas, al salir de la sesión del Pleno Legislativo.

Favorece a los panistas la delimitación: Mendoza

De acuerdo a José González Ruiz, la suspensión de la comisión se debió a que los diputados 'no habían estudiado' la iniciativa

POR ABEL DE LA GARZA

El diputado Martín Mendoza Villa confirmó que la delimitación del Municipio de Querétaro y El Marqués se hizo a modo de que la secretaria de Educación, Guadalupe Murguía, no fuera afectada en sus intereses políticos, por su lugar de residencia.

"Claro, es cierto. Yo se lo dije... les dije que no estaba de acuerdo y así lo hicieron. Yo además ni siquiera estoy de acuerdo con la candidatura de Guadalupe Murguía", apuntó el legislador ante la prensa, advirtiendo que no se dejaría grabar con esa declaración, aunque se dijo consciente que de cualquier forma se publicaría.

El lunes 10 de diciembre, los diputados de la Comisión de Asuntos Municipales suspendieron la Sesión, al no haber llegado a un consenso de los límites territoriales entre Querétaro y El Marqués, a pesar de que los secretarios de ambos ayuntamientos llevaban ya el acuerdo firmado.

Esto provocó reuniones en lo 'oscurito' que trascendieron en que el problema real era el 'cruce' que se daría de los lugares oficiales de residencia, tanto de Guadalupe Murguía, como del ex diputado local por El Marqués, Jesús Lomelí, ambos panistas, de quienes ha trascendido, pretenden contender por la Presidencia Municipal de sus respectivos territorios.

En el planteamiento, la casa de la secretaria de Educación quedaría en El Marqués, y la del ex diputado, en Querétaro.

Primero fue solamente un rumor el hecho de que la Sesión había sido suspendida por esos intereses, sin embargo, ahora el diputado Mendoza Villa confirmó que así fue.

> **"Claro, es cierto. Yo se lo dije... les dije que no estaba de acuerdo y así lo hicieron. Yo además ni siquiera estoy de acuerdo con la candidatura de Guadalupe Murguía"**
>
> MARTÍN MENDOZA
> **Diputado del PRD**

El presidente de la Comisión Legislativa, el panista José González Ruiz, negó el hecho y aclaró que la suspensión de la comisión se debió a que los diputados integrantes de la misma 'no habían estudiado' la iniciativa y por eso necesitaban más tiempo.

Reconoció que la delimitación sí tenía inconsistencias, pero más bien por intereses económicos que tenían que ver con el predial, pues Querétaro perdería 2 millones de pesos de recaudación.

El coordinador parlamentario del PRI, Jaime Escobedo Rodríguez, aseguró que los integrantes priistas de esa comisión conocían perfectamente el asunto, y lo que no se explica es por qué se trató el asunto en 'lo oscurito', situación que causó revuelo.

Aunque tampoco se atrevió a afirmar que el motivo por el cual se suspendió la comisión fue para reasignar territorios.

"Yo no sé dónde vive la secretaria de Educación", dijo Escobedo Rodríguez.

DQ N C AM J R | PÁG. 4 | 14 DICIEMBRE, 2007

Deja Carmen sesión; ayuda a 'adelantados'

POR ABEL DE LA GARZA

La diputada perredista, Carmen Consolación González Loyola, 'se vengó' de la 'ley del hielo' que le aplicaron sus compañeros, y se 'desapareció' durante la votación para levantar un veto del Ejecutivo a Reformas al Código Penal que permitirían aplicar sanciones a los 'adelantados', por lo que por un sólo voto la iniciativa se quedó en tintero.

La iniciativa, con origen priísta, estuvo a punto de revertir una decisión del Ejecutivo, pero la perredista se salió a media sesión y sin ni siquiera avisar, para asistir a un mitin que se suscitaba en la Plaza de Armas, por parte de supuesto habitantes del municipio de Zimapán, Hidalgo, quienes pedían al Gobierno del Estado su apoyo para revertir la construcción de una planta de confinamiento de residuos tóxicos, misma que se supone afectará los mantos freáticos que dotan de agua la zona, e incluso a Querétaro.

Y de paso, González Loyola se llevó 'mañosamente' a su compañero de partido, el diputado Martín Mendoza Villa, por lo que se perdieron los dos votos y finalmente no se lograron los 17 que se requieren para levantar el veto por parte del Legislativo.

El coordinador parlamentario del PRI, Jaime Escobedo Rodríguez, consideró que la diputada se 'desapareció' de manera extraña.

"Extrañamente la diputada Consolación no se encontraba en la sala y había estado todo el tiempo, pero extrañamente desapareció durante la aprobación de levantar el veto del Gobernador en términos de las reformas al Código Penal en materia electoral".

Y explicó en qué consistían las reformas.

"Habíamos establecido los tipos penales para que se sancione penalmente a quienes de alguna forma están ejecutando estos hechos y buscando rendimientos electorales. Es muy extraño. No sé qué va a pasar, pero me parece muy extraño que justo en este momento que se pone una consideración que hemos debatido mucho en tribuna y apoyamos la oposición, nos haya faltado un voto".

El diputado del PRI consideró que habrá que presentar otra iniciativa en este sentido, y repetir el procedimiento, ya que se tiene la intención que sea aplicable antes de que comiencen los 'movimientos' el próximo año.

No *causan agruras* a Botello

por **Luis Armando Campero**

Alfredo Botello Montes, secretario de Gobierno y uno de los aspirantes a la gubernatura, se reservó emitir una opinión acerca de los espectaculares que Armando Rivera ha colocado en varios puntos de la ciudad, enviando un mensaje de Navidad, y aseveró que "su futuro electoral no es un asunto que le quite el sueño o le dé agruras".

Al ser cuestionado sobre estos anuncios navideños del ex presidente municipal capitalino, Botello Montes aseguró que no sabe si son válidos o no, "no podemos emitir ninguna opinión al respecto.

"En todo caso serán las autoridades correspondientes las que emitan una postura al respecto, enfatizó el funcionario estatal.

Sobre sus aspiraciones electorales y ante este rebase que ha hecho Armando Rivera con sus espectaculares, Botello Montes señaló que no le quitan el sueño y no le dan agruras de un asunto que todavía está distante en tiempo, no es cuestión de voto sino de una decisión personal que cada uno habrá de tomar".

DQ N C AM J R | PÁG. 1 | 14 DICIEMBRE, 2007

Cierra gobierno posibilidad de aumento al transporte

Estrella Álvarez

El Gobierno del Estado anunció que no habrá incremento al precio del transporte público, debido a que éste se realiza en base a estudios, no a ocurrencias, declaró el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes.

"Ahorita no hay una decisión de parte de Gobierno del Estado para incrementar la tarifa del transporte público. Ahorita no podríamos adelantar absolutamente nada, no tenemos ninguna intención para aumentar el transporte", refirió el Secretario de Gobierno.

Informó que no habrán de incrementar el

"Tarifa no autorizada será sancionada, el estudio fue casi cuando iniciamos la administración", declaró Alfredo Botello Montes

precio a la tarifa del transporte público del Estado, por lo que cualquier aumento sin previa autorización será sancionado por las autoridades locales.

"Tarifa no autorizada será sancionada, el estudio fue casi cuando iniciamos la administración". Mencionó que cualquier adecuación a las tarifas del transporte público deberá ser en base a estudios realizados de manera concensuada, y que no existe por el momento ningún acuerdo con transportistas para ello.

"En este momento no existe una intención, no hay tiempo para esta definición, cualquier asunto adecuaciones tarifarias, es en base a estudios y no a ocurrencias".

DQ N C AM J R | PÁG. 1 | 14 DICIEMBRE, 2007

Cierra gobierno posibilidad de aumento al transporte

Estrella Álvarez

El Gobierno del Estado anunció que no habrá incremento al precio del transporte público, debido a que éste se realiza en base a estudios, no a ocurrencias, declaró el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes.

"Ahorita no hay una decisión de parte de Gobierno del Estado para incrementar la tarifa del transporte público. Ahorita no podríamos adelantar absolutamente nada, no tenemos ninguna intención para aumentar el transporte", refirió el Secretario de Gobierno.

Informó que no habrán de incrementar el precio a la tarifa del transporte público del Estado, por lo que cualquier aumento sin previa autorización será sancionado por las autoridades locales.

"Tarifa no autorizada será sancionada, el estudio fue casi cuando iniciamos la administración", declaró Alfredo Botello Montes

"Tarifa no autorizada será sancionada, el estudio fue casi cuando iniciamos la administración". Mencionó que cualquier adecuación a las tarifas del transporte público deberá ser en base a estudios realizados de manera concensuada, y que no existe por el momento ningún acuerdo con transportistas para ello.

"En este momento no existe una intención, no hay tiempo para esta definición, cualquier asunto adecuaciones tarifarias, es en base a estudios y no a ocurrencias".

Botello desmiente a comisión del Congreso

Hasta el momento no se ha dispuesto alza en transporte

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Ante un inminente aumento de entre cincuenta centavos y un peso a la tarifa del transporte colectivo, el Secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes, enfatizó que hasta el momento no se tiene una disposición en este sentido.

Sentenció: tarifa no autorizada, será sancionada.

Cualquier asunto de adecuaciones tarifarias es en base a estudios y no a ocurrencias, resaltó.

De acuerdo a lo informado oportunamente, en la Comisión del Transporte del Congreso loca, salió la información del aumento en cuestión.

Botello Montes, reiteró que hasta ahorita no podrán adelantar absolutamente nada ya que no cuentan con elementos para modificar la tarifa.

El funcionario indicó que el estudio que presentaron los transportistas para justificar un incremento, lo presentaron al inicio de la administración y en ese momento consideraron que no era factible ningún incremento.

Ahora para que se tome una determinación en ese sentido, no hay tiempo, agregó.

DQ (N) C AM J R | PÁG. 5a, 4a | 14 DICIEMBRE, 2007

Reconocimiento al rector en Palacio de Gobierno

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

Diario de Querétaro entregó ayer en Palacio de Gobierno, un reconocimiento al Rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olvera, por su destacada labor al frente de la máxima casa de estudios de Querétaro.

El rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olvera, recibió una estatuilla del jugo de pelota de unos 25 centímetros de altura, por parte de Diario de Querétaro, con la presencia de algunos alcaldes como Jorge Rivadeneira, de San Juan del Río.

En el acto, al que asistieron el gobernador Francisco Garrido Patrón, el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes y la secretaria de Educación, Guadalupe Murguía, además de la familia del rector Iturralde Olvera, personal de la UAQ, el director de Diario de Querétaro, Sergio Arturo Venegas, el rector dijo que este reconocimiento era para todos los universitarios.

Destacó que en una institución que involucra a 25 mil personas el trabajo no puede ser de un solo hombre y por ello recibía el reconocimiento con mucho gusto, a nombre de todos los universitarios.

A pregunta expresa del por qué le entregaban el reconocimiento de una empresa editorial en Palacio de Gobierno, manifestó que él sólo era un invitado.

La solicitud del STEUAQ fuera del alcance de UAQ

Emplazaron pidiendo el 12% de alza salarial

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

El 12 por ciento de alza salarial que solicita el Steuaq es una petición legítima, pero está fuera de las posibilidades de la Universidad, y tampoco será posible aumentar el aguinaldo con 5 días más, afirmó el Rector Raúl Iturralde Olvera, quien dijo sin embargo que durante las negociaciones se buscará el punto de equilibrio entre las partes para evitar que la UAQ detenga su marcha.

Subrayó que no es posible resarcir en una sola negociación el deterioro salarial de los trabajadores universitarios, tiene que pensarse en una estrategia de mediano plazo y seguramente "todo aumento que esté por arriba del índice inflacionario permitirá ir recuperando el poder adquisitivo".

No obstante que el 12 por ciento que pide el Steuaq está fuera de las posibilidades económicas de la Universidad, el Rector Raúl Iturralde afirma que con ambos sindicatos la institución está en condiciones de encontrar un punto de acuerdo. Empero, aclaró que "no se le puede obligar a la institución a que se comprometa más allá de las posibilidades reales que tiene, sobre todo en este momento en el que se están logrando avances para acercarla a un equilibrio presupuestal y financiero".

Por cuanto hace a la petición del Steuaq de aumentar en 5 días el aguinaldo de los trabajadores, es decir, pasar de 65 a 70 días, dijo que esto tampoco es posible. Aunque aclaró que no es a través de los medios de comunicación como se va a negociar, pues llegado el momento la Comisión Negociadora de la UAQ expondrá sus razones en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de por qué no se le podrá dar luz verde a esta petición.

RAÚL ITURRALDE Olvera.

"La totalidad de beneficios recibidos tienen que ceñirse a un porcentaje que le sea posible a la Universidad", y los trabajadores lo podrán acomodar en la prestación de su preferencia, "pero difícilmente nos podremos extralimitar porque comprometemos a la institución y en lugar de avanzar retrocedemos".

Cabe mencionar que aún cuando el Supauaq todavía no define el incremento de aumento salarial, ya que por tratarse de una revisión exclusivamente salarial tiene hasta el mes de enero para hacerlo y emplazar a huelga a la Universidad, el Rector de la UAQ es optimista y espera que con ambos sindicatos la institución logre llegar a acuerdos para evitar el estallamiento de la huelga, anunciada para el 3 de marzo de 2008.

Apoyo total a UAQ: Garrido

Entregó el *Ulama* a Iturralde

por **José Luis Rodríguez Palomares**

El Gobernador Francisco Garrido Patrón entregó la Presea "Ulama" al Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera, por ser considerado por el Consejo Editorial de DIARIO DE QUERETARO el personaje más destacado de la entidad en el 2007, en ceremonia realizada en el Salón Gobernadores de Palacio de Gobierno.

Iturralde dijo recibir la distinción con orgullo y a nombre de la comunidad universitaria, pues "en un proceso tan complejo como la educación superior, las acciones individuales no pueden entenderse al margen de la dinámica colectiva", para luego agradecer el apoyo que la UAQ ha recibido del mandatario estatal, ya que sus gestiones han sido fundamentales para enfrentar los retos de la máxima casa de estudios.

En rigor, señaló, Francisco Garrido y Raúl Iturralde están escribiendo una de las páginas de mayor trascendencia para la Universidad Autónoma de Querétaro, la que podría definirse como la tercera etapa de su historia.

Añadió que los tiempos de nacimiento, crecimiento y avance de la Universidad, están ligados a los gobiernos sensibles.

Como los de Octavio S. Mondragón, su creador; Juventino Castro, autor del Centro Universitario y hoy Francisco Garrido Patrón, que no solamente ha impulsado su saneamiento económico sino que ha hecho la mayor donación de terrenos desde su fundación.

Por su parte, Francisco Garrido, después de haber hecho entrega de la Presea Ulama, destacó la bonhomía del rector como representante de la comunidad universitaria que ha trabajado arduamente en este periodo para que la universidad salga adelante en términos financieros y de calidad educativa. Asimismo, reconoció a Sergio Arturo Venegas la distinción que le hace al Rector Raúl Iturralde con motivo de su gestión.

A la ceremonia asistió Cristina González Rivas, Raúl y Larissa, esposa e hijos respectivamente de Raúl Iturralde, quien asistió también con su equipo de colaboradores cercanos. Por el gobierno estatal estuvieron presentes la Secretaria de Educación, Guadalupe Murguía Gutiérrez y el Coordinador de Comunicación Social, Miguel Ángel Vichique. Los alcaldes de Querétaro y San Juan del Río, Manuel González y Jorge Rivadeneyra, fueron también testigos de la Presea Ulama al rector de la máxima casa de estudios, así como el creador de la presea, el escultor Juan Velazco Perdomo.

El reconocimiento al personaje queretano del año fue instituido por DIARIO DE QUERETARO hace tres años. En el 2005 fue otorgado al futbolista campeón mundial de la selección nacional Sub 17, Alejandro Esqueda; en el 2006 al artista plástico Santiago Carbonell y en la edición 2007 a Raúl Iturralde, considerando los grandes logros que han posicionado a la UAQ como una universidad de calidad a nivel nacional y por resolver en gran medida la situación financiera del alma mater que ponían en riesgo su viabilidad en un corto plazo.

UNIVERSIDAD DE VANGUARDIA: ITURRALDE

En su mensaje de agradecimiento, en el cual se dijo afortunado de representar a una institución que mantiene la frente en alto, el Rector Raúl Iturralde dijo que el hecho de que este reconocimiento recaiga en el Rector de la Universidad, está directamente asociado al comportamiento académico y político de los universitarios.

"En este año alcanzamos el certificado de Universidad de Calidad, por mantener altos estándares de calidad académica, lo que implicó un esfuerzo cotidiano de profesores, estudiantes, autoridades y trabajadores administrativos", manifestando que prevalece una voluntad de cambio en la comunidad universitaria.

Los logros alcanzados en el 2007, añadió, son expresión del compromiso y la toma de decisiones colegiadas que nos distinguen; "son muestra de la voluntad de seguir incrementando la riqueza histórica de nuestra alma mater y constituyen los cimientos de la cultura académica que estamos construyendo para avanzar en el siglo XXI".

Destacó asimismo que "los logros alcanzados son también resultado de la enorme disposición del Gobernador Francisco Garrido Patrón, quien ha asu-

QUIERE STEUAQ AUMENTO DEL 12 POR CIENTO

Incremento rondará parámetros nacionales: Iturralde

por **José Luis Rodríguez Palomares**

La Universidad Autónoma de Querétaro no se puede substraer al contexto nacional, por lo que el incremento salarial rondará en los parámetros nacionales, manifestó el Rector Raúl Iturralde Olvera, al ser entrevistado sobre la revisión contractual que se avecina con el sindicato administrativo, STEUAQ, quien ya emplazó a la máxima casa de estudios por un aumento del 12 por ciento y la revisión del contrato colectivo de trabajo.

Al pedirle un estimado del porcentaje que se podría ofrecer a los trabajadores universitarios, el rector respondió que "no es momento de hacerles a los sindicatos un ofrecimiento a través de los medios; esto deberá ser con la formalidad que le otorgue la autoridad laboral".

Pero si queremos darnos una idea de las posibilidades, agregó, "hay que ver los incrementos ordinarios del presupuesto que recibe la UAQ, que es del orden del 5 por ciento y también hay que ver el contexto en que se están resolviendo las revisiones de la UNAM (4.25%), del Gobierno del Estado (5%) y de otras instituciones públicas".

Iturralde dijo que ya hubo una plática inicial con el STEUAQ, "pero deberemos esperar que la autoridad laboral instale formalmente la mesa de negociaciones para avanzar".

En un exhorto a la comprensión de los trabajadores universitarios, el rector comentó que los sindicatos han mostrado su compromiso y madurez con la institución y que –como parte de la comunidad universitaria– también realizan su esfuerzo por ir llevando a la Universidad a una situación de mejor salud financiera.

Finalmente comentó que las pláticas formales se iniciarán en el mes de enero con el STEUAQ y en febrero con el SUPAUAQ, debido a que al sindicato académico le corresponde solamente una revisión salarial. El emplazamiento a huelga de ambos sindicatos es para el 3 de marzo, a las 12 del día.

DQ N C AM J R | PÁG. 4a | 14 DICIEMBRE, 2007

Existe esta posibilidad por revisiones nacionales

Aumento para la UAQ no mayor al 5 por ciento

El rector Raúl Iturralde mencionó que esperarán la notificación oficial por parte de las autoridades laborales, ante quienes por lo pronto el STEUAQ presentó el pliego petitorio

Estrella Álvarez

El incremento que podrían obtener en materia de revisión salarial los dos sindicatos universitarios, tanto el administrativo como el académico, podría no pasar del 5 por ciento, esto con base a los resultados de otras revisiones a nivel nacional y por el incremento real que tuvo el presupuesto de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El rector Raúl Iturralde mencionó que esperarán la notificación oficial por las autoridades laborales, ante quienes por lo pronto el STEUAQ presentó el pliego petitorio sobre el 11 por ciento de incremento salarial.

"Hemos tenido una plática inicial, debemos esperar a que la autoridad laboral instale formalmente las mesas de negociaciones, para ir avanzando en este mecanismo... No es conveniente hacer al sindicato hacer el ofrecimiento, hay que ver incrementos ordinarios del 5%, y ver el contexto revisiones en otras instituciones públicas".

Mencionó que fue en términos generales el incremento del 19 por ciento en comparación con el año pasado a su presupuesto, fue en realidad del 6 por ciento, ya que en los 311.8 millones de pesos que ejercerá en el 2008, se incluirá el apoyo de 4 mdp bimestrales para el IMSS y el resto en apoyo al fondo de pensiones y jubilaciones.

"Nosotros hemos cubierto ya el pasivo más importante que tenía la UAQ, no son de la importancia con el IMSS, tenemos una plantilla 750 trabajadores, no será preciso, en un plazo de mediano plazo nos pondrá en una situación de equilibrio".

Mencionó que este presupuesto que ejercerá permitirá resolver en la medida de lo posible el problema financiero a la Máxima Casa de Estudios, "que si bien hemos avanzado debemos mantener la disciplina presupuestal, el ejercicio de los recursos públicos que manejamos para que en un mediano plazo pueda tener un equilibrio presupuestal".

Publican el Presupuesto de Egresos

Agencia

Los recursos para el Ejercicio Fiscal 2008 serán de dos billones 569 mil 450.2 mdp

La Secretaría de Hacienda publicó hoy en el Diario Oficial el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, cuyo gasto neto total es de dos billones 569 mil 450.2 millones de pesos.

En el decreto emitido por la Presidencia de la República, la dependencia señala que estos recursos corresponden al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación para el mismo ejercicio fiscal.

Aclara que en términos de los artículos 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y conforme los recursos establecidos en la Ley de Ingresos, dicho gasto neto puede ser modificado.

Lo anterior, explica, para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas a favor de los trabajadores del Estado en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de bonos de pensión del ISSSTE.

En el decreto que consta de 61 artículos, 24 transitorios y 33 anexos y que entra en vigor el 1 de enero de 2008, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) detalla los gastos previstos por los diversos ramos y entidades.

ACTORES Y ESCENARIOS

Cálculos

LUIS GABRIEL OSEJO

La decisión de publicar sus anuncios espectaculares en las principales avenidas de la ciudad, no fue ninguna ocurrencia de Armando Rivera Castillejos que, como el popular personaje de la televisión mexicana conocido como el Chapulín Colorado, puede decir que todos sus movimientos están 'fríamente calculados'. Y es que el ex presidente municipal –asesorado por sus abogados– sabía perfectamente cuál iba a ser la reacción de los medios de comunicación, de las autoridades y de su propio partido, el PAN, que ahora mismo tiene entre sus manos una papa súper caliente.

Ésta no es la primera vez que **Armando** hace algo parecido; en la Navidad del 2002 hizo exactamente lo mismo cuando subió su imagen, entonces poco conocida, a los puentes peatonales de las avenidas Constituyentes y 5 de Febrero. Entonces no pasó nada (a pesar de que ya era candidato de su partido) porque, como ahora, la Ley electoral estatal contiene una serie de lagunas que los políticos y quienes aspiran a serlo han aprovechado muy bien.

Por ejemplo, el artículo 106 bis de esa ley señala que para ser consideradas como tales, las precampañas tienen que estar dirigidas a "los simpatizantes, militantes u otras figuras reconocidas en los estatutos del partido político" y que además deben manifestar "expresamente que se trata del procedimiento interno de selección de candidatos". Lo que no es el caso de los anuncios 'armandistas' en los que aparece con su esposa **Alejandra** y sus dos hijos **Armando** y **Alejandro**; su nombre y la palabra 'felicidades'. Y nada más.

Aunque todo mundo sabe que **Armando** aspira a suceder a **Garrido** y que sus anuncios tienen la finalidad de reposicionar su imagen, ni el IEQ, ni ninguna otra autoridad podrá censurarlo u ordenar su retiro simple y llanamente porque la ley no prevé el caso en estudio; por si esto no fuera suficiente, **Armando** y sus abogados, pueden invocar a su favor, el artículo sexto de la Constitución que protege la libre manifestación de las ideas, ámbito en el que podría caer su publicidad.

No contaban con su astucia.

LLAMADA

Tempranito por la mañana de ayer, la presidenta del IEQ, **Cecilia Pérez Cepeda**, llamó por teléfono al presidente estatal del PAN, **Edmundo Guajardo Treviño**, para adelantarle que en el transcurso del día le iba a mandar un 'exhorto' en el que le solicitaba de manera formal que mandara quitar los anuncios espectaculares de **Armando Rivera**, lo que obligó al de Tequisquiapan a celebrar una junta con sus asesores jurídicos para elaborar la respuesta que seguramente hoy conoceremos. Como lo adelantamos hace una semana, **Armando** soltó una verdadera bomba en el centro de la Clase Política. Y esto apenas está comenzando.

INTENTONA

No pegó la intentona de los diputados opositores aliados a algunos panistas –**Jiménez, Rocha, Fuentes, Sáinz**– de ampliar el catálogo de delitos electorales; cuando todo mundo pensaba que la sesión, la última ordinaria del año, sería la más tranquila de todas, varios diputados comandados por **Marco Antonio León** y **Jaime Escobedo** comenzaron a operar la estrategia que al final no tuvo éxito debido en gran parte a la ausencia de lo perredistas **Martín Mendoza** y **Consolación González** que decidieron abandonar la sesión para unirse a la manifestación de la organización 'Todos somos Zimapán'.

OPACIDAD

No tienen la menor intención de hacer bien su trabajo los titulares de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (**Rodolfo Vega, Miguel Servín** y **Juan Pablo Jiménez**) que desde hace un buen rato están muestras de que al cargo solamente llegaron con la intención de tener una 'chamba' bien pagada y nada más. Además de que en la práctica su trabajo se limita única y exclusivamente a firmar convenios y a dar 'capacitación' en materia de información, ahora los propios comisionados mienten al publicar en su página Web que ganan 'neto' la cantidad de 24 mil 700 pesos, cuando, así lo dijo **Erik Salas**, se están pagando más de 60 mil pesos al mes. El autor quiso conocer su opinión pero –congruentes– se negaron a la entrevista. No puede haber ejemplo más claro de la opacidad y voracidad de estos funcionarios públicos que, por vergüenza, deberían de renunciar a su cargo.

TRAS BAMBALINAS

De salva o de puro trámite la negociación laboral en el Gobierno del Estado que no tendrá ningún problema para llegar a un acuerdo con el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado en el tema referente al incremento salarial de los burócratas queretanos... Como le comentábamos hace un par de días, la señora **María Elena Lara**, reconocida por las autoridades como interlocutora, no incluyó en su petición el correspondiente emplazamiento á huelga... Lo que no ocurría desde hacía por lo menos 15 años... Que no canta mal las rancheras el diputado **José Luis Sáinz** que en la fiesta de los empleados de la Legislatura se echó varios 'palomazos' para alegrar a la concurrencia... Más del tema de **Rivera**: que sus anuncios en los que aparece con su familia (lo que viene a echar por la borda los maliciosos rumores que se hicieron correr en el sentido de que se estaba divorciando) solamente tienen el objetivo de correrle una cortesía a los ciudadanos queretanos... Así se lo dijo al autor ayer en una entrevista telefónica que se transmitió por Radio Centro en el 10.20 de am... Todo listo: el próximo presidente de la Mesa Directiva será el convergente **Marco Antonio León** acompañado de **Sonia Rocha, Miguel Martínez** y **Alejandro Straffon**... Y para enero el priísta **Jaime Escobedo** se hará cargo de la presidencia de la Junta de Concertación Política después que el coordinador del PAN, **Erik Salas**, se la cediera por acuerdos políticos... Hoy se despide del noticiero 'Al día de Radio Centro' nuestro buen amigo **Sergio Bailleres** quien emprenderá un nuevo camino en su carrera profesional... Desde aquí un abrazo y el deseo de que le vaya muy bien en sus nuevas actividades... Ya en esas le comento que a partir del lunes el autor se hará cargo de ese espacio noticioso y que se transmite diariamente de 1 a 4 de la tarde por el 10.20 de am...

Ahí nos escuchamos...
lgosejod@gmail.com

Cabañuelas

Tiempo de Municipios

● POR: Heidy Wagner Laclette

TEMPLADO: La celebración de la navidad en los pueblos y comunidades indígenas del estado es distinta a como se lleva a cabo en la ciudad. Afortunadamente en muchos municipios aún se conservan intactas las tradiciones que nuestros antepasados nos heredaron. Ahí la Navidad nada tiene que ver con la mercadotecnia ni mucho menos con un pretexto para festejar. Previo a la llegada de la Navidad las familias durante nueve días celebran las tradicionales posadas donde participa y colabora toda la comunidad al igual que en las pastorelas, rompen las piñatas hechas con ollas de barro rellenas de dulces típicos como colaciones y galletas de animalitos además de mandarinas, naranjas, cañas y cacahuates. La instalación del nacimiento es un ritual donde toda la familia participa. Buscar lo que en esta ocasión será el árbol navideño resulta toda una aventura, propuestas hay, desde un mezquite o una flor de agave hasta la rama grande de un árbol. Después de la posada del día 24, esperan la media noche para celebrar el Nacimiento del niño Dios, asisten a la misa de gallo y arrullan al recién nacido con villancicos. Algo que se acostumbra en las comunidades indígenas es que los anfitriones invitan a dos parejas para que apadrinen al niño Jesús, él cual colocan en una pañoleta, que a su vez es tomada por sus cuatro esquinas y lo mecen al compás de la música. Asimismo se acostumbra realizar una cena especial para celebrar con todos los familiares el nacimiento del Niño Jesús. En las rancherías y pueblos al guajolote se le conoce como tal durante todo el año, no cambia de nombre, ya que en la ciudad al acercarse la navidad la gente le dice "Pavo". El guajolote es engordado con varios meses de anticipación para preparar la cena de esta fecha acompañado de ensalada, preparada con betabel, cacahuate, naranja, jícama y en algunas ocasiones lechuga. La bebida tradicional en estos meses de frío es el ponche de frutas que lleva tejocote, caña, guayaba, tamarindo, flores de jamaica, ciruelas, piloncillo y se sirve bien caliente en jarritos de barro. La gran variedad de tamales, nopalitos con chile rojo y buñuelos espolvoreados con azúcar y canela también acompañan esta cena. En cuanto al intercambio de obsequios en navidad, las familias tradicionales prefieren hacerlo hasta el 6 de enero día de los Santos Reyes que es cuando los niños reciben regalos –"Porque en Navidad el único que debe ser festejado es el niño Dios"-.

SOLEADO: Desde este espacio mis felicitaciones a Don Francisco Urquiza Septién, ya que ayer fue galardonado con la presea Fray Junípero Serra por la comisión de educación, cultura, ciencia y tecnología en la legislatura local –" Medalla de honor que se entrega a personas que han hecho labores destacadas a favor del estado"-. Don Panchito Urquiza ha obtenido logros muy importantes a lo largo de su vida mismos que han beneficiado directamente al Estado, entre otros destaca aquel que mejoró significativamente de 23 a 30 litros en promedio la producción de leche en la Entidad, también fue cofundador del Instituto Asunción y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro. Además fue elegido por el H. Ayuntamiento de Querétaro como coordinador general de los consejos de participación ciudadana, vocal del patronato de la clínica renacimiento, fundador del club hípico Querétaro, coautor del libro "Romance de piel de canto" edición conmemorativa del 260 aniversario del Acueducto, vocal de la Comisión Estatal de Aguas, obtuvo el primer premio de ecología en Querétaro y fundador del movimiento familiar cristiano, entre otras cosas. De tal manera que Don Panchito Urquiza es un verdadero orgullo para todos los queretanos y más aún para quienes tenemos la fortuna de contar con su amistad. Mil felicidades.

SEQUÍAS: Empleados veteranos de la presidencia municipal de Tequisquiapan están muy preocupados, ya que recientemente comentó el edil perredista Noé Zárraga Trejo que dará de baja a todos aquellos trabajadores que tengan más de 15 años laborando en la administración pública municipal, esto según él para ahorrarle al municipio el gasto de tener que liquidar en un futuro a dichos empleados. Señalan que el alcalde dijo públicamente que serán reemplazados por personal joven y bien capacitado –"De tal manera que nuestra experiencia no le importa al presidente, seguramente va a contratar más modelos y edecanes que obviamente no saben nada de la administración pública pero que tienen otras habilidades como adornar las oficinas del alcalde"-. Le saben algo al presidente sus empleados o le hablan al tanteo.

TSUNAMI: Para no perder la costumbre la administración municipal panista de Colón sigue dando de que hablar. Sucede que el pasado 17 de noviembre el alcalde Alejandro Nieves organizó un baile popular con la intención de recaudar dinero para apoyar a los damnificados de Tabasco, hasta aquí podemos decir que la idea era bien intencionada, sin embargo los hechos que rodearon tal evento echaron abajo tan "sublime" acto. Sucede que en dicho baile se vendieron bebidas alcohólicas sin ningún control –"Aunque hubo tres broncas fuertes siguieron vendiendo sin importarles lo que sucedía. Lo peor del caso es que al termino del baile un funcionario municipal iba manejando borracho, invadió el carril contrario y provocó un accidente pero al darse cuenta la policía municipal que se trataba de Juan Carlos Cueto Hernández no lo remitieron al ministerio público como a cualquier otro ciudadano. Y para colmo un grupo de jóvenes originarios de la comunidad de Gudinos Tolimán se embriagaron en el baile y a cinco kilómetros se salieron de la carretera falleciendo dos de ellos"-. De tal manera que la famosa ayuda a Tabasco les salió cara a más de una familia colonense y tolimanense. Sí esto le parece poco, también le comento que la actual administración de Colón cuenta con 19 funcionarios foráneos y a todos ellos el edil ya les otorgó un vehículo para que puedan trasladarse desde sus municipios de origen hasta su centro de trabajo, el problema es que los empleados que sí son colonenses ya están molestos porque a ellos no se les ha apoyado de la misma manera.

Sin olvidar que la semana pasada los trabajadores eventuales recibieron un memorando (sin firmar) donde se les da de baja con la intención de no otorgarles ningún tipo de prestación o incentivo de fin de año.

CALOR INTENSO: A las administraciones municipales ya les urge que termine este año y comience el 2008 para utilizar el presupuesto que les fue autorizado en la legislatura local el pasado 30 de noviembre. Cabe destacar que dicha Ley de Ingresos 2008 únicamente contempló a 17 de los 18 municipios dejando fuera a Jalpan ya que no entregó en tiempo y forma su propuesta de presupuesto.-"Amealco 137,331,238.00; Arroyo Seco 64,926,470.00; Cadereyta 152,012,844.95; Colón 124,120,361.00; Corregidora 324,325,237.00; El Marqués 299,759,859.00; Ezequiel Montes 73,145,344.00; Huimilpan 86,409,095.00; Landa de Matamoros 75,277,312.00; Pedro Escobedo 94, 923,292.00; Peñamiller 65,364,764.00; Pinal de Amoles 95,265,288.00; Querétaro 1, 725,000,000.00; San Joaquín 51,349,575.00; San Juan del Río 425,830,453.00; Tequisquiapan 91,732,000.00 y Tolimán 75,290,913.43"-.

GRANIZADA: Durante toda esta semana el tema recurrente de la ciudadanía en todos los municipios son los altos sueldos y prestaciones que perciben merecida ó inmerecidamente los 25 diputados locales, para no

abundar más en lo mismo solo le diré que cada uno de ellos se lleva más de 2 millones de pesos al año, más otros incentivos, viajes, concesiones etcétera. Al respecto alguien me comentó que el único diputado que si va a aprovechar al máximo este dinerito extra es el priísta Jaime Escobedo ya que dicen que existe un acuerdo interno de partido para que en marzo próximo solicite licencia y asuma la diputación propietaria su ahora suplente Iván Pérez Guzmán.

FUERTES VIENTOS: De buena fuente nos enteramos que el comité municipal del PAN de Querétaro, le va a entrar al análisis de la reforma electoral junto con gobierno del estado y la legislatura –"El 26 y 27 de enero el PAN estará trabajando en la modificación de estatutos y reglamentos. Dicha reforma contempla cuatro temas: La creación de un organismo electoral interno; Método de selección de candidatos a través de miembros activos y adherentes, ciudadanía en general y designación; Las precampañas se adecuarán al IFE y al IEQ; Procedimiento de afiliación donde se buscará la tendencia a ser más exigentes en la afiliación de activos, adherentes y simpatizantes"-.

HURACÁN: Hace algunas semanas aquí le comenté que ex funcionarios del municipio de Cadereyta –"el ex presidente municipal Mario Vázquez Morán, el ex tesorero J Guadalupe Antonio Dorantes Morales y el ex Oficial Mayor Benjamín Hernández"-. Están enfrentando una demanda penal junto con dos particulares en la Procuraduría General de Justicia –"Por la compra de dos predios rústicos que tuvieron un valor de avalúo de 152 mil 266 pesos, misma cantidad que se consignó en la escritura pública por la que se hizo la operación, sin embargo al realizar una auditoria a los documentos contables del [illegible] de la administración [illegible] Vázquez, se [illegible] cantidad pagada [illegible] nombre Cleotil[illegible] Peregrino, mediante los cheques 0001086 y 0001087, fue De Un millón ciento noventa y nueve mil novecientos doce Pesos; es decir, aumentó ocho veces su costo al precio real"-. Resulta que la próxima semana los involucrados en este presunto delito están citados a declarar en las instalaciones de la PGJ en la ciudad de Querétaro.

Mucho agradeceré sus comentarios y sugerencias en el correo electrónico:

heidy_wagner_laclette@hotmail.com

EL JICOTE

Por Edmundo González Llaca

Guadalupe Murguía

No todo es negro en el panorama democrático del Estado, Querétaro ha sido reconocido por sus altos niveles educativos y ocupa los primeros lugares en toda la República. ¡Felicitaciones a Guadalupe Murguía! Todo conocimiento debe conducirnos a dejar de ser testigos de la realidad social y convertirnos en autores, pues como decían nuestros pasados indígenas, la escuela "da firmeza a los corazones y sabiduría a los rostros".

opinió

Sin reticencias

Ana Soria

Nada para nadie

Si todos los azules se adelantan en sus estrategias proselitistas, no entiendo por qué no adelantar una letras para plantear escenarios venideros en el Partido Acción Nacional, previos a su elección de candidatos.

En el cambio de rumbo de la derecha hacia el centro, el PAN en Querétaro deberá tomar en cuenta, no sólo la nueva dinámica y las reformas a los estatutos previstas para el primer semestre de 2008.

Cuatro serán los temas que a nivel local los que deberán acordar primero:

1. La creación de un organismo electoral interno que le jale las orejas por fin a los adelantados.
2. Los métodos de selección de candidatos, ya sea la tradicional por parte de miembros activos, o los activos y adherentes, o bien, abrir en este proceso la participación de la ciudadanía.
3. Acortar los tiempos de precampañas.
4. Cómo es que deberán proceder a la afiliación de militantes, para que se incorporen personas afines a la ideología panistas, y no solamente simpatizantes con los "suspirantes" a cargos de elección popular, quienes después se olvidan del trabajo en el partido.

Por lo tanto, la inquietud de los panistas está de más, las reglas de participación, aún no están definidas, aunque los amarres son una realidad anticipada entre los suspirantes, y se incluye al análisis, el cuestionamiento de ¿quién es el panista que le conviene al blanquiazul para ganar con una ventaja cómoda en Querétaro?.

En las elecciones del 2006, la diferencia de votos entre Acción Nacional y la Alianza por el Bien de Todos fue mínima, a penas 19 mil 409 votos. Francisco Garrido obtuvo la legitimidad con 238 mil 348 votos, mientras que Fernando Ortiz Arana, se quedó en el camino con 218 mil 939.

Cabe recordar la expectativa del nuevo dirigente nacional, Germán Martínez Cázares en ratificar la victoria en las elecciones intermedias de 2009, y Querétaro es uno de los gobiernos que mencionó en su mensaje de toma de protesta, por tanto, la responsabilidad de los panistas está a prueba.

Sobre todo cuando para las tres corrientes al interior. Veremos si neos, duros y tercera vía, están dispuestos a ceder el terreno que ya han ganado.

El voto se está negociando previamente desde los Comités Municipales, y a este día, el grupo duro lleva ganados: Pedro Escobedo y Tequisquiapan, mientras que el grupo garridista, a parte de controlar el Comité Directivo Estatal, tiene el apoyo de El Marqués, y Pinal de Amoles. Los neos sólo han ganado el de Corregidora.

Aunque se prevé que puede haber una negociación entre Rivera y Botello, en la disputa por los comités municipales de San Juan del Río y Querétaro. A la corriente de la tercera vía, le adjudican solamente Huimilpan.

Sin embargo, ante la salida de Héctor Lugo Chávez del Ejecutivo Estatal, dan a la tercera vía, "por muerta", pues las redes que se tenían en los municipios serranos, se han desarticulado por el trabajo emprendido por los demás liderazgos.

En el Consejo Estatal, donde se emitirá dicho voto acordado, está liderado por los neopanistas, con un 60 por ciento de "armandistas, garridistas y presistas", en tanto que el resto es del grupo duro, sin embargo, ahí nadie se entera del sentido en que serán emitidos, por tanto los amarres quizás no surtan efecto, como se espera, sino está de por medio el dinero principalmente.

A parte de uno de los procesos más competidos, el factor económico será fundamental para convencer a los militantes en apoyar a cierto candidato, por ello los suspirantes también han mencionado que será una elección muy cara.

Cada uno de los grupos que operan a favor de: Alfredo Botello, Manuel González, Armando Rivera y Héctor Lugo, declaran una ventaja, lo cierto es que no hay nada para nadie. Cada uno tiene sus ventajas y desventajas.

Mientras se definen las reglas del juego y buscan adeptos, los panistas inquietos, tienen que bailar, publicitarse en espectaculares, hacer comidas, reuniones con pastel o sin pastel, hacer encuestas de posicionamiento, para medirse constantemente respecto a sus contrincantes de partido.

Nos leemos en la siguiente. Gracias por sus comentarios y opiniones.

anna_sori@hotmail.com